

## RESOLUCIÓN No. 00170

“Por medio de la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 85 del 8 de enero de 2014, 261 del 17 de marzo de 2015, 409 del 16 de febrero de 2017 y 2327 del 11 de noviembre de 2017 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8° del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009; y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, imparte algunos lineamientos que contribuyen a reorientar el proceso de diseño y montaje del Sistema de Control Interno, haciendo énfasis en la necesidad que las áreas básicas y de apoyo de la organización entiendan que tienen una "responsabilidad por resultados" y por lo tanto se requiere de la formalización y documentación de los procedimientos.

Que el literal b) del artículo 3° y el artículo 6° de la Ley 87 de 1993, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

Que mediante resolución 3153 del 8 de septiembre de 2008, se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos V.1.0 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que la Directora de Gestión Corporativa solicitó la aprobación de la actualización de los siguientes procedimientos a su cargo, con el fin de efectuar ajustes en las actividades,

Página 1 de 5

### RESOLUCIÓN No. 00170

actualización de la normatividad, responsabilidad y autoridad, lineamientos y dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento del proceso, entre otros, así:

No.	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	SOLICITUD
1.	Toma física o inventario	126PA04-PR06	3.0	<b>Actualizar y Modificar:</b> Radicado No. 2017IE259070, se solicita actualizar la normatividad y modificar procedimiento para dar cumplimientos a los hallazgos de la Contraloría.
2.	Celebración convenios de asociación	126PA04-PR18	5.0	<b>Actualizar y Modificar:</b> Radicado No. 2017IE260728, se solicita actualizar la normatividad y modificar procedimiento para dar cumplimientos a los hallazgos de la Contraloría.
3.	Suscripción y legalización de contratos	126PA04-PR37	3.0	<b>Actualizar y Modificar:</b> Radicado No. 2017IE257922, se solicita actualizar la normatividad y modificar procedimiento para dar cumplimientos a los hallazgos de la Contraloría.
4.	Constitución y manejo de caja menor	126PA04-PR40	1.0	<b>Actualizar y Modificar:</b> Radicado No. 2017IE200709, se solicita actualizar la normatividad y modificar procedimiento para dar cumplimientos a las observaciones de las auditorías internas y al plan de trabajo del SIG.

Que, mediante las resoluciones relacionadas a continuación, se adoptaron las versiones que en este momento se encuentran vigentes y son objeto de modificación:

### RESOLUCIÓN No. 00170

No.	RESOLUCIÓN No.	NOMBRE PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN APROBADA
1	85 de 2014	Celebración convenios de asociación	126PA04-PR18	5.0
2	261 de 2015	Constitución y manejo de caja menor	126PA04-PR40	1.0
3	2327 de 2015	Toma física o inventario	126PA04-PR06	3.0
4	409 de 2017	Suscripción y legalización de contrato	126PA04-PR37	3.0

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.** – Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 85 del 8 de enero de 2014, en el sentido de derogar la versión 5.0 y adoptar la versión 6.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTION RECURSOS FÍSICOS	CELEBRACION CONVENIOS DE ASOCIACIÓN	126PA04-PR18	V.6.0

**ARTÍCULO 2º.** – Modificar el artículo tercero de la Resolución 261 del 17 de marzo de 2015, en el sentido de derogar la versión 1.0 y adoptar la versión 2.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTION RECURSOS FÍSICOS	CONSTITUCIÓN Y MANEJO DE CAJA MENOR	126PA04-PR40	V.2.0

**ARTÍCULO 3º.** – Modificar el artículo primero de la Resolución 2327 del 11 de noviembre de 2015, en el sentido de derogar la versión 3.0 y adoptar la versión 4.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

**RESOLUCIÓN No. 00170**

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTION RECURSOS FÍSICOS	TOMA FÍSICA O INVENTARIO	126PA04-PR06	V.4.0

**ARTÍCULO 4º.** – Modificar el artículo octavo de la Resolución 409 del 16 de febrero de 2017, en el sentido de derogar la versión 3.0 y adoptar la versión 4.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTION RECURSOS FÍSICOS	SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS	126PA04-PR37	V.4.0

**ARTÍCULO 5º.** – La difusión de las modificaciones y adopción de los procedimientos está a cargo de la directora a de Gestión Corporativa.

**ARTÍCULO 6º.** – Publicación. La presente Resolución se publicará en el Boletín Legal Ambiental y en el aplicativo del SIG-ISOLUCIÓN.

**ARTÍCULO 7º.** – Vigencias y Derogatorias. La presente resolución rige a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Legal Ambiental y modifica parcialmente las Resoluciones 85 del 8 de enero de 2014, 261 del 17 de marzo de 2015, 409 del 16 de febrero de 2017 y 2327 del 11 de noviembre de 2017.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Dado en Bogotá a los 24 días del mes de enero del 2018**



**FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA  
SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE**

Elaboró:

SARA STELLA MOYANO MELO

C.C: 41790473

T.P: N/A

CPS: FUNCIONARIO FECHA  
EJECUCION:

26/12/2017

Revisó:

Página 4 de 5

## RESOLUCIÓN No. 00170

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C:	42163723	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	02/01/2018
ELSY LILIANA RINCON ESCOBAR	C.C:	52227214	T.P:	N/A	CONTRATO CPS: 20170987 DE 2017	FECHA EJECUCION:	26/12/2017
WILLIAM CAMILO PUENTES GARCÍA	C.C:	1020718333	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	02/01/2018
CARLOS ARTURO PUERTA CARDENAS	C.C:	10287954	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	27/12/2017
VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C:	42163723	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	27/12/2017
<b>Aprobó:</b>							
VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C:	42163723	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	02/01/2018
<b>Firmó:</b>							
FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA	C.C:	19499313	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	24/01/2018